En cumplimiento de los dispuesto en el Art. 81 del Decreto 1510 de 2013, el Presidente del Concejo Municipal de Villavicencio,

CERTIFICA

Que de conformidad con la propuesta de servicios, hoja de vida, certificaciones de estudios y laborales, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales presentados en el Concejo Municipal de Villavicencio y como resultado del análisis y valoración que de los mismos se realizó en la oficina de presidencia, El Sr (a) EDWARD GONZALO MENESES SIBO, se encuentra apto para desarrollar la prestación del servicios de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA.

La capacidad e idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por los siguientes criterios:

CAPACIDAD	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Hoja de vida en formato único	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes Judiciales	X	
IDONEIDAD		
El contratista presentó diplomas, actas y otros documentos que acreditan un perfil profesional acorde con el servicio requerido	X	
EXPERIENCIA		
El contratista presentó documentos y certificaciones que acreditan la experiencia requerida	X	

Nota: Los documentos verificados deberán reposar en el expediente contractual.

Firma funcionario / contratista que verifica la información.	
Nombre y cargo del funcionario que verifica la documentación	Carolina Guevara Pardo-Asesora Jurídica Externa-CPS
Fecha de verificación	**22 de julio de 2022**

WALTER COCK ECHÁVEZ
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Proyectó: Carolina Guevara Pardo
Asesora Jurídica Externa-CPS